

EN LA SERENA

## CONDENAN AGRESIÓN A CONDUCTORA DE BUSES ELÉCTRICOS

El hecho se generó luego de que un usuario del transporte público pretendiera que el vehículo se detuviera en un lugar no autorizado. Esto desencadenó una acalorada discusión. Las autoridades rechazaron el ataque por parte del pasajero.

4

CAPTURA DE VIDEO

TRAS EVADIR UN CONTROL VEHICULAR

## CONDUCTOR INTENTA ATROPELLAR A DOS INSPECTORES MUNICIPALES EN COQUIMBO



8

SEGÚN DATOS DE SALUD PÚBLICA

## MÁS DE 700 MIL PERSONAS TIENEN DEPRESIÓN EN LA ZONA

16

MUNICIPIOS DE LA REGIÓN

## BUSCAN ESTRATEGIAS PARA FACILITAR RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

12



EN RUTA A COMBARBALÁ

## COLISIÓN ENTRE UNA AMBULANCIA Y UN TAXI DEJA UN FALLECIDO

7

SEGURIDAD Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

## PARLAMENTARIOS DELINEAN OBJETIVOS PARA EL ÚLTIMO AÑO DEL GOBIERNO DE BORIC

5

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



HECHO OCURRIÓ EN NOVIEMBRE DEL 2022

# Hoy termina segundo juicio por crimen y secuestro de Alejandro Ponce

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, entregará hoy su deliberación en el segundo juicio oral por el crimen y secuestro de Alejandro Ponce, hecho ocurrido el 28 de noviembre del 2022, oportunidad en que un grupo de 9 sujetos participaron en el secuestro y asesinato de Alejandro Ponce, hecho ocurrido en la comuna de Paihuano.

En el primer juicio oral fueron condenados los nueve imputados, sin embargo, la Corte de Apelaciones de La Serena ordenó posteriormente un nuevo juicio oral para cuatro de ellos, el que se inició el pasado lunes 3 de marzo y cuya deliberación de los jueces del Tribunal Oral se leerá hoy.

Durante estos seis días de juicio oral, se presentaron las pruebas pertinentes por parte de la Fiscalía y la parte querellante y se litigó con los defensores de los cuatro acusados.

Durante estos días, además, las partes han manifestado su optimismo frente a lo ventilado en el tribunal y la decisión de los jueces, luego que, por una parte, la Fiscalía y la parte querellante han manifestado su confianza de que los cuatro serán condenados según la responsabilidad que ellos entienden les cabe en el horrendo crimen y debieran recibir las máximas penas.

Según el abogado querellante, Carlo Silva, "hemos estado en busca de una condena en contra de todos los autores, cómplices y encubridores respecto del hecho en este grave delito de secuestro con homicidio, pidiendo que el tribunal declare la culpabilidad de todos los inculcados en el hecho", señaló.

En la misma línea, sostuvo que ellos han hecho presente que el juicio de anulación y el recurso que se utilizó en la resolución de anulación (en la Corte de Apelaciones de La Serena), "solamente declaraba algunos defectos formales de la sentencia y que involucraban hacer un nuevo juicio, pero que en ningún caso van a cambiar el destino criminal del proceso, porque todos los imputados hoy día en juicio deberán ser declarados culpables y responsables, con las más altas penas que nuestro sistema criminal establece para este tipo de delitos tan graves", afirmó Carlo Silva, quien subrayó que hoy "el Tribunal va a dar la deliberación, o sea, va a informar cuáles son los delitos condenados y cuáles son los imputados que van a responder por estos delitos en calidad



El asesinato de Alejandro Ponce provocó un fuerte impacto en la comuna de Paihuano que asistió masivamente a su funeral.

EL DÍA

**El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena entregará la deliberación donde dará a conocer cuáles son los delitos y los imputados que deberán responder por tales delitos. Los enjuiciados participaron en el crimen de un joven en la comuna de Paihuano.**

## Cuatro

**Son los imputados en el caso de secuestro con homicidio de Alejandro Ponce, hecho ocurrido en Paihuano.**

de autores, cómplices o encubridores. A partir de lo resuelto por el tribunal analizaremos la sentencia y veremos si nos encontramos conformes o no con este resultado", dijo el abogado querellante.

Por otra parte, durante el segundo juicio oral, los defensores de los cuatro imputados se han manifestado optimistas en el sentido de que sus defendidos recibirán las penas acordes a su participación en los hechos.

Por ejemplo, la abogada defensora de uno de estos imputados S.I.P.H. ("El Barba"), Paula Pérez, manifestó que su posición ante el tribunal oral es solo asumir el delito de secuestro, puesto que su defendido no tendría participación en el homicidio y que el

Tribunal acoja el artículo 10 N° 9 del código procesal penal de eximente de responsabilidad penal, esto es, el que obra violentado por una fuerza irresistible o impulsado por un miedo insuperable.

"De acuerdo al testimonio de S.I.P. en el juicio oral su situación demuestra la realidad de un trabajador en situación de extrema vulnerabilidad, ya que el imputado dependía económicamente de J.M. -ya condenado por el homicidio de Alejandro Ponce- quien en lugar de remunerarlo de forma convencional lo hizo con droga", señaló durante el juicio a diario El Día Paula Pérez.

### LOS IMPUTADOS

Los cuatro imputados sobre los cuales la Corte de Apelaciones de La Serena ordenó este segundo juicio oral al acoger los recursos de nulidad, son: W.E.I.R. ("el Quique"), A.N.C.N. ("el Pato"), S.I.P.H. ("el Barba"), y A.A.M.C., sobre quienes hoy el Tribunal Oral entregará su deliberación.

### LO SUCEDIDO

El 28 de noviembre de 2022, "el Chaca" le propuso a A.M.Z que se



**Hemos estado en busca de una condena en contra de todos los autores, cómplices y encubridores en este grave delito de secuestro con homicidio"**

**CARLO SILVA**  
ABOGADO QUERELLANTE.

reuniera con Alejandro Ponce y a cambio recibiría \$50.000 en cocaína. Asimismo, convocó a "el Pato", "el Barba" y "el Quique" para que lo ayudaran a secuestrarlo. A través de una aplicación, la mujer contactó a Ponce, con quien acordó reunirse en la ribera del río Claro. En el lugar, la joven avisó a "el Chaca", quien, junto a los coimputados, llegó al sitio, golpearon a Ponce, lo subieron a un vehículo y lo trasladaron al domicilio de este sujeto. En dicho lugar, fue amarrado, golpeado hasta provocarle la muerte. Al día siguiente, subieron el cuerpo a un automóvil y se trasladaron hasta una quebrada en la ruta Antakari de Vicuña donde lo enterraron, siendo encontrado días después por una persona que caminaba por el lugar..

OPINIÓN

## Escasez de profesores en América Latina: desafío urgente

Cristián Villegas Director Instituto de Educación y Lenguaje Universidad de Las Américas

Desde hace años se ha debatido sobre la proyección en la falta de profesores en Chile, lo que se debe a factores como la carencia de incentivos atractivos, así como las restricciones de la ley para el acceso a la carrera, sin embargo, este problema no es exclusivo de nuestro país y se puede visualizar en el resto del mundo, especialmente en naciones de la región.

Según la Unesco, América Latina necesita al menos 3,2 millones de docentes para alcanzar las metas educativas de la Agenda 2030 y 44 millones a nivel global, debiendo considerar que este déficit es solo para cubrir los puestos de reemplazo de profesores que se han jubilado o han abandonado la profesión. Pero esta escasez no es solo un problema numérico, sino que está arraigado en factores estructurales como la precariedad laboral, los bajos salarios y la falta de apoyo institucional.

La insuficiencia de profesores en América Latina se concentra principalmente en las escuelas rurales y de menor nivel socioeconómico, donde la falta de docentes calificados es más sensible, sobre todo en áreas como matemáticas y ciencias e idiomas, según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo. La deserción temprana de los nuevos académicos es otro problema persistente, con tasas que han aumentado significativamente en los últimos años, sobre todo desde la pandemia.

La falta de pedagogos, especialmente en los sectores más vulnerables de América Latina, es grave debido a que contribuye a profundizar las brechas educativas ya existentes, limitando las posibilidades de los estudiantes de salir de los círculos de pobreza, una realidad que es estructural al repasar la historia de la región y que, a pesar de los avances, todavía estos son insuficientes, en particular en las áreas rurales.

Para abordar este desafío, diversos estudios han evidenciado la necesidad de mejorar las condiciones laborales, ofrecer incentivos para atraer a la carrera de pedagogía y retener talento dentro de los sistemas educacionales. Se debe considerar que las acciones realizadas en esta materia han sido insuficientes para cubrir el déficit de profesionales de la educación, por lo cual se requieren medidas que permitan dar estabilidad.

Asimismo, no se debe desconocer la importancia del bienestar socioemocional, el cual si se resguarda dentro de las comunidades educativas podría ser uno de los pilares que permita conservar a los buenos docentes y con ello ir reduciendo este déficit nacional y mundial.

EDITORIAL

## Condenar agresión

**Según los antecedentes, el pasajero exigió descender en un punto no habilitado, y al ser informado de que debía esperar hasta el paradero correspondiente, reaccionó con violencia.**

El violento incidente ocurrido este lunes en un bus eléctrico de La Serena es un reflejo de un problema que, lamentablemente, se ha vuelto recurrente en el transporte público: la agresión hacia los conductores y conductoras. Este caso, en el que un pasajero golpeó a la conductora del vehículo tras una discusión por una parada no autorizada, no solo pone en evidencia la falta de respeto hacia quienes desempeñan este trabajo, sino también la fragilidad de un sistema que debería garantizar la seguridad de todos sus usuarios.

Según los antecedentes, el pasajero exigió descender en un punto no habilitado, y al ser informado de que debía esperar hasta el paradero correspondiente, reaccionó con violencia. La conductora, quien cumplía con su deber de respetar las normas establecidas para garantizar la seguridad de todos, terminó siendo víctima de insultos y golpes. Lo más preocupante es que, tras analizar los videos del incidente, Carabineros determinó que hubo una agresión mutua, lo que llevó a la detención de ambos involucrados. Este hecho no solo deja en evidencia la tensión que existe en el transporte

público, sino también la necesidad de revisar cómo se manejan estos conflictos.

La Secretaría Ministerial Regional de Transportes y Telecomunicaciones condenó el hecho y enfatizó que la seguridad de conductores y pasajeros es una prioridad. Sin embargo, las palabras no son suficientes. Este incidente debe servir como una alerta para implementar medidas concretas que protejan a los trabajadores del transporte público, quienes día a día enfrentan situaciones de estrés y, en muchos casos, de violencia. No es aceptable que quienes cumplen con su labor de trasladar a cientos de personas sean agredidos física o verbalmente.

Es importante recordar que los buses eléctricos que operan en Coquimbo y La Serena forman parte de un esfuerzo por modernizar y mejorar el sistema de transporte público. Estos vehículos, con frecuencias y recorridos establecidos, buscan ofrecer un servicio más eficiente y sostenible. Sin embargo, de nada sirve invertir en tecnología y mejoras si no se aborda el problema de fondo: la falta de respeto y la violencia que muchas veces se desata al interior de estos espacios.

OPINIÓN

## Voto voluntario: deja vu

Dr. J. Ignacio Núñez Leiva  
Profesor de Derecho Constitucional  
Universidad Autónoma de Chile

Durante 2024 se discutió, hasta muy cerca de las elecciones, acerca de la procedencia de imponer sanciones para quienes siendo titulares del derecho de sufragio no acudiesen a votar en las elecciones de autoridades locales y en torno a si las multas podrían hacerse extensivas a extranjeros con esta facultad.

La norma aprobada durante el año pasado no es de aplicación permanente. Por eso, en julio de 2014, por moción parlamentaria, se presentó un proyecto de ley que propone la aplicación de multas a electores que no sufraguen en cualquier elección o plebiscito. Su discusión todavía

se encuentra en el Senado y en ella se han manifestado argumentos muy parecidos a los que se emplearon para fundar el rechazo a las sanciones y su procedencia respecto de quienes no son chilenos.

Este año, el calendario electoral incluye un nutrido elenco de votaciones que culminarán en la selección de quien ocupe la Presidencia y escaños en el Congreso. Por eso, resulta indispensable que este proyecto se tramite con prontitud, a efectos de contar cuanto antes con reglas electorales claras para no vernos envueltos en un indeseable deja vu.



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:**  
 ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
 FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:**  
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
 Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
 Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
 El Día Barrio Industrial,  
 Calle Nueva Dos 1240.  
 Fono (51) 2 200400

**OVALLE**  
**Miguel Aguirre 109.**  
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

ANTECEDENTES FUERON REMITIDOS A LOS TRIBUNALES PERTINENTES

# Condenan agresión a conductora de buses eléctricos por parte de pasajero

El hecho se produjo la mañana de ayer luego que un usuario del transporte público eléctrico pretendía que la máquina se detuviera en un lugar no autorizado lo que detonó una ácida discusión con la conductoras lo que terminó con una agresión de ambas partes. Autoridades rechazaron agresión a la mujer por parte del pasajero.



Los buses eléctricos de transporte público que circulan en la conurbación cuentan con un número importante de mujeres que los conducen y deben lidiar con distintas situaciones durante el día.

ÓSCAR ROSALES

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En una agresión mutua entre un pasajero y la conductora de un bus eléctrico terminó una ácida discusión que se inició cuando el usuario de la locomoción colectiva se molestó porque la máquina de transporte de pasajeros no fue detenida en un punto que no era paradero y donde pretendía bajarse.

Por este motivo, el pasajero, un hombre de 30 años de edad le reclamó airadamente a la conductora y posteriormente la agredió, lo que implicó que la mujer se defendiera y respondiera a los golpes del sujeto, mientras no soltaba el volante del microbús que guiaba.

En las imágenes que grabaron los propios pasajeros y subieron a redes sociales, se puede apreciar cómo se bambolea la máquina mientras la mujer y el pasajero se agreden, lo que ocurrió a la altura del Paseo Balmaceda en La Serena. En tanto esto ocurría, algunos usuarios que iban a bordo del bus le pedían a la conductora que abriera las puertas y evitara que la agresión continuara, luego que el sujeto le tiraba golpes hacia la cabina que protege a los conductores en estos buses y desde donde la mujer también contestaba con golpes, pero defendiéndose.

Fue en ese momento que otro pasajero, caminó desde la parte trasera del microbus y se interpuso entre la conductora y el usuario para que este último no siguiera agrediéndola.

**Este es un hecho grave de violencia, porque no solo puso en riesgo la integridad de la conductora, sino también de todas las personas que venían en el bus"**

**ALEJANDRA MAUREIRA**

SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

## AMBOS DETENIDOS

Debido a lo anterior, posteriormente se hizo presente Carabineros, cuyos funcionarios finalmente detuvieron a ambos involucrados en el incidente por golpes mutuos.

Así lo dio a conocer el capitán Gabriel Gálvez, de la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, indicando que "un hombre de 30 años fue detenido tras constatarse que minutos antes golpeó a una conductora de bus eléctrico que se habría negado a detener el vehículo en un lugar no habilitado. De la misma forma, después de revisar distintos videos que registraron el incidente se pudo constatar que la mujer también

**Después de revisar videos que registraron el incidente se pudo constatar que la mujer también agredió al sujeto, resultando ambos con lesiones leves y detenidos"**

**GABRIEL GÁLVEZ**

CAPITÁN DE CARABINEROS.

agredió al sujeto, resultando ambos con lesiones de carácter leves por lo que se procedió a la detención de ambos sujetos", señaló.

No obstante lo anterior, autoridades como la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, rechazaron las agresiones que sufrió la conductora y respaldó el hecho que los microbuses deben detenerse solo en las paradas autorizadas y que están debidamente habilitadas.

"Condenamos la agresión a una conductora del transporte público eléctrico. Desde que tomamos conocimiento de este hecho nos pusimos en contacto con el operador para conocer el estado de salud de la conductora quien afortunadamente

no presentaba lesiones de gravedad. Este es un hecho grave de violencia, porque no solo puso en riesgo la integridad de la conductora, sino también de todas las personas que venían en el bus", señaló Maureira.

En la misma línea, Valoró la acción de algunos pasajeros que prestaron apoyo a la conductora "y así evitar mayores consecuencias. Desde la seremía vamos a poner a disposición todos los antecedentes para la investigación de este hecho. Hacemos un llamado a respetar las labores de las conductoras y conductores, quienes solo pueden detenerse en los puntos que están establecidos de paradas en nuestra conurbación", cerró Alejandra Maureira.

Por otra parte, el delegado presidencial Galo Luna, también se refirió al incidente, condenando el actuar del pasajero que inició la agresión en contra de la conductora de los nuevos buses eléctricos.

"Creemos que este tipo de expresión de la violencia no se debe desarrollar en ningún espacio, menos en el transporte público, un espacio común en un bien público, que lo ocupan infancia y distintas personas mayores. Esperamos que no se vuelva a repetir, creo que debemos trabajar para condenar estos hechos, prevenirlos y no tolerar este tipo de acciones en el transporte público", señaló, recordando que el proyecto de los recorridos de buses eléctricos ha costado impulsarlo y que el gobierno hizo un esfuerzo para que mujeres se incorporaran a este trabajo.

SEGURIDAD Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA SIGUEN SIENDO LAS PRIORIDADES

# Parlamentarios delinear objetivos para el último año del gobierno de Boric

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

## Zona de debates

Este martes 11 de marzo comienza oficialmente lo que será el último año de gobierno del Presidente Gabriel Boric, y por tal motivo, estos 365 días que quedan asoman como claves para lo que pueda ser el legado del Mandatario.

En este contexto, el delegado presidencial regional, Galo Luna, aseguró que las prioridades del gobierno han estado centradas en la seguridad de las familias de la región, a través de distintas iniciativas tales como el Plan Calles sin Violencia o el recientemente terminado, Plan Verano Seguro.

“La sequía también seguirá siendo una de las prioridades de esta región, porque es una condición permanente. Hemos puesto toda nuestra energía en apurar los tiempos de la desaladora, porque creemos que es necesario asegurar el consumo humano de agua potable, como Gobierno no nos quedamos en las promesas o la eterna discusión, como pasó con muchos gobiernos. Perdimos mucho tiempo en eso. Llegó el momento de actuar y buscar fuentes efectivas e abastecimiento de agua que no dependa de las lluvias o nevazones”, recalzó.

### PERMISOLOGÍA Y SEGURIDAD

De cara al inicio del cuarto y último año de mandato, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, sostuvo que “las prioridades que debería tener este gobierno es sacar adelante a lo menos los tres proyectos de ley que tienen en el ámbito de permisología para poder sacar o desburocratizar todo el sistema público de hoy día”.

Sin embargo, puntualizó que “por ser año electoral, no sé si el gobierno va a estar enfocado en estos puntos que interesan a la ciudadanía sino que creo que va a estar más enfocado en las causas que representan a su sector o sus barras bravas, en el sentido de que no me extrañaría de que se le diera urgencia a cosas más ideológicas en vez de este tipo de baterías de proyectos que son fundamentales para reactivar la economía y para luchar contra el crimen organizado”.

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes, recalzó que las prioridades deben ser las que están en los primeros lugares de preocupación de la ciudadanía. “En primer lugar está el tema del delito, el cibercrimen o la droga, si bien se ha avanzado, todavía falta mucho para resolver, tanto desde el



**Matías Walker**  
SENADOR

“Se debe avanzar en los proyectos de los tres hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel, y hacerse cargo de una solución definitiva al problema de congestión vial”



**Carolina Tello**  
DIPUTADA

“Uno de nuestros principales objetivos es fortalecer el cuarto pilar del Estado, a través del Sistema Nacional de Cuidados, que busca reconocer estas labores”



**Víctor Pino**  
DIPUTADO

“En este año electoral, el presidente Boric tiene el deber de gobernar para todos los chilenos y no solo para el 30% que lo apoya. Chile necesita un liderazgo”



**Juan Fuenzalida**  
DIPUTADO

“Por ser año electoral, no sé si el gobierno va a estar enfocado en lo que le interesa a la ciudadanía, sino que creo que va a estar enfocado en su sector”



**Ricardo Cifuentes**  
DIPUTADO

“Están las listas espera en salud, creo que no es posible que tengamos más de 2 millones de personas que están esperando por una consulta de especialistas”

**En 365 días más habrá terminado la actual administración y por tal motivo, legisladores aseguraron que el combate al crimen organizado y el avance en la “permisología” deben ser las principales temáticas a abordar. En la zona, el delegado Galo Luna concuerda con lo planteado, pero además agrega que la sequía debe seguir siendo otro de las materias a tratar.**

punto de vista legislativo como desde el punto de vista del Ejecutivo”, acotó.

“En segundo lugar, están las listas espera en salud, creo que no es posible que tengamos más de 2 millones de personas que están esperando por una consulta de especialistas y casi 400.000 que esperan una operación. Esto es indecente, sin moral y tenemos que seguir trabajando para que esta lista se elimine o se disminuya de manera muy significativa”, agregó.

### TRANSFORMACIONES SOCIALES

En tanto, la diputada Carolina Tello, sostuvo que para el último año de gobierno del Presidente Gabriel Boric, el compromiso desde el Congreso es impulsar con las transformaciones. “Es algo que el país necesita, avanzando en la consolidación del programa de gobierno. Uno de nuestros principales objetivos es fortalecer el cuarto

pilar del Estado, a través del Sistema Nacional de Cuidados, que busca reconocer, redistribuir y dignificar las labores de cuidado, garantizando apoyo a quienes cuidan y a quienes requieren cuidados”.

“Queremos seguir avanzando en una Nueva Ley de Pesca y nuevo fraccionamiento, que haga justicia a la pesca artesanal, a Chile y a su gente. Asimismo, trabajaremos decididamente en robustecer la salud y la educación pública, pilares fundamentales para construir un Chile más justo e igualitario, a través de proyectos como el de aborto legal y el fin al CAE”, agregó.

A su vez, el senador Matías Walker comentó que “en este último año, el gobierno tiene que dedicarse a gobernar y no a ser jefe de campaña de las candidatas del oficialismo. En esto, se debe hacer cargo de la grave situación de inseguridad, de una

economía que no crece ni que genera empleos”.

En el caso de la región de Coquimbo, Walker recalzó que “se debe avanzar en los proyectos de los tres hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel, también hacerse cargo de una solución definitiva al problema de congestión vial y la licitación de las plantas desaladoras multipropósito. No queda tiempo para hacer mucho más pero creo que es importante avanzar en estos temas”.

Finalmente, el diputado Víctor Pino, enfatizó en que “la seguridad debe ser la principal prioridad. La ciudadanía ya no aguanta más excusas frente al avance del crimen organizado, el narcotráfico y la violencia en las calles. Es urgente que el gobierno ordene a su propia coalición y logre alinear a sus parlamentarios para sacar adelante la agenda de seguridad en el Congreso. No podemos seguir viendo cómo algunos sectores se niegan a aprobar leyes clave para combatir la delincuencia”.

“En este año electoral, el presidente Boric tiene el deber de gobernar para todos los chilenos y no solo para el 30% que lo apoya. Chile necesita un liderazgo que busque el bienestar de la mayoría y que no esté condicionado por intereses políticos o ideológicos. Es momento de tomar decisiones responsables y poner a la ciudadanía en el centro”, cerró.

EN LA SERENA

# Apoderados denuncian dificultades en traslado de escolares en zonas rurales

Si bien, la situación se pudo solucionar de manera provisoria, tutores señalaron que estarán pendientes que la licitación se realice de buena manera para que no se vean afectados los estudiantes. En tanto, desde la Corporación Municipal indicaron que se debió a una mala gestión de la administración anterior.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Una particular situación vivieron cerca de 60 alumnos pertenecientes a colegios del sector rural de La Serena y es que el servicio de buses de acercamiento a los establecimientos se vio interrumpido.

Al respecto, Gipssy Ocayo, apoderada y delegada del Centro General de Padres del Colegio de El Romero, establecimiento dependiente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, explicó "dos días antes que los niños iniciaran las clases se nos envió un comunicado que no íbamos a tener buses de acercamiento porque el proceso de licitación no estaba listo".

"Esta situación venía del año pasado cuando estaban en el proceso de licitación y nos fuimos de vacaciones de verano sin respuesta y cuando volvimos, sencillamente no había bus de acercamiento", recalzó.

En esa línea, aseguró que "nosotros como Centro de Padres tuvimos una reunión importante con la directora, en la cual estuvo siempre apoyando pero también en base a este jefe que tenemos, que es la Corporación Municipal, no da respuestas", agregó.

Asimismo, Gipssy Ocayo señaló que "después que salió en un medio radial, la Corporación hizo una compra ágil en donde vuelve a recontractar a la empresa que prestaba servicios el año pasado, a quien le deberían plata, pero aceptaron por el cariño que le tiene a los estudiantes y porque es del pueblo".

"Esto será de manera provisoria, porque nos señalaron que el proceso de licitación continúa y debemos estar esperando a una nueva empresa y en esto es muy importante porque necesitamos una empresa que cumpla con los estándares, como que mantenga un auxiliar de manera estable para el cuidado de los niños en el trayecto de ida y vuelta", añadió.

Por tal motivo, esbozó que están a la espera del proceso de licitación por parte de la Corporación, "pero por

“

**Esto va a ser de manera provisoria, porque nos señalaron que el proceso de licitación continúa y debemos estar esperando a una nueva empresa"**

GIPSSY OCAYO

DELEGADA DEL CENTRO GENERAL DE PADRES DEL COLEGIO DE EL ROMERO

“

**Se debió a que la administración anterior de la Corporación Municipal no realizó las gestiones necesarias para la elaboración de las bases"**

DECLARACIÓN PÚBLICA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA SERENA G.G.V.

mientras tenemos todo de manera provisoria para poder estar tranquilos y tener a los niños con el bus de acercamiento", dijo.

Consultada por las repercusiones que habrían si no pasa el bus de acercamiento, aseguró que "afecta a la asistencia del colegio, vulnera el poder acceder a la educación, además,



EL DÍA

El problema se pudo solucionar, pero los apoderados señalaron que están pendientes del proceso de licitación.

con esta situación los niños deben caminar kilómetros para poder llegar a sus colegios, en algunos casos, cabe señalar que algunos también deben caminar a los paraderos para tomar el bus de acercamiento, porque no llega a todos los sectores porque la comunidad ha crecido muchísimo, junto con esto circulan camiones por lo que los niños quedan expuestos en la carretera, pero que es sumamente complejo, por lo que la idea es que ellos estén a resguardo".

"Por otro lado, está la situación económica porque muchos son agricultores en el sector de El Romero y los ingresos son para la alimentación, en esto el colegio cumple una labor fundamental como red de apoyo tanto económica como de seguridad, porque les brinda el desayuno, el almuerzo o la onces, entonces esto es lo que comen algunos niños", acotó.

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo, quien hizo eco de la situación en sus redes sociales, señaló que "estuvimos atentas a la grave situación que afectó a la ruralidad de nuestra comuna, especialmente a los niños y niñas que vieron vulnerado su derecho a la educación. Recibimos con preocupación las inquietudes no solo de las docentes, sino también de las apoderadas y apoderados, quienes nos transmitieron la urgencia de resolver este problema".

"Esperamos una solución definitiva y que no se vuelva a afectar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes, especialmente de quienes viven en sectores alejados de la ciudad", agregó.

## "LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR NO REALIZÓ LAS GESTIONES"

Consultados por esta situación a la Corporación Municipal Gabriel González Videla, a través de una declaración pública explicaron que este lunes se restableció con total normalidad el servicio de buses de acercamiento para los estudiantes del sector rural de La Serena, cumpliendo con el compromiso adquirido el pasado viernes.

"Es importante esclarecer que la reciente interrupción del servicio de transporte escolar se debió a que la administración anterior de la Corporación Municipal no realizó las gestiones necesarias para la elaboración de las bases ni para la ejecución de los procesos licitatorios requeridos para garantizar la continuidad del servicio en 2025", agregan.

Además, señalaron que "no se consideró que, a partir del 12 de diciembre de 2024, todas las Corporaciones Municipales deben regirse bajo las disposiciones de la nueva Ley de Compras Públicas, lo que ha generado una ampliación en los plazos para la postulación de los distintos oferentes".

A pesar de estos factores, indicaron que "se buscó gestionar la continuidad del servicio a través de una compra ágil. Sin embargo, hasta el viernes 7 de marzo, dicho proceso no contaba con oferentes. Por esta razón, y en estricto cumplimiento con la normativa vigente, se procedió a realizar un trato directo que permitirá asegurar la prestación del servicio hasta la adjudicación definitiva de la licitación para el resto del año escolar".

QUINTO FALLECIDO EN LA PROVINCIA DE LIMARÍ EN MENOS DE UNA SEMANA

# Taxista fallece tras accidente de tránsito en Combarbalá

En la Ruta D-605 chocó una ambulancia y un taxi colectivo, provocando la muerte del conductor del segundo vehículo, y provocando otros tres lesionados que se mantienen sin riesgo vital. La víctima fatal fue reconocida como Sergio Gómez de 73 años edad, quien era un reconocido taxista y vecino de El Soruco.



El conductor del taxi colectivo falleció tras el choque entre su vehículo y la ambulancia.

CEDIDA

LUCIANO ALDAY V. Combarbalá

A eso de las 14:30 horas de este lunes 10 de marzo se registró un accidente de tránsito entre una ambulancia y un taxi colectivo en el kilómetro 70 de la Ruta D-605, a la altura del cruce de Quilitapia, en la comuna de Combarbalá.

El siniestro dejó como consecuencia la muerte del conductor del taxi colectivo, mientras que la ambulancia tuvo tres lesionados policontusos sin riesgo vital: el chofer, un tens y un paciente que era trasladado desde Ovalle al Hospital de Combarbalá.

## PESAR EN COMBARBALÁ

El fallecido de este lunes fue identificado como Sergio Gómez de 73 años de edad, conocido popularmente como "don Checho", quien ejercía como taxista en comuna de Combarbalá, siendo oriundo de la localidad de El Soruco.

La alcaldesa de Combarbalá, Marta Angélica Carvajal, manifestó el pesar de la comunidad por la pérdida de este reconocido conductor de la locomoción colectiva de la comuna, "lamentablemente en la ruta D-605 hemos perdido la vida de uno de nuestros taxistas combarbalinos, don Sergio Gómez, que en paz descansa. Como alcaldesa y en nombre de todos nuestros concejales envío nuestras más sinceras condolencias a su esposa, la profesora María Ávalos, a sus hijos y

a su familia", indicó.

En esa línea la jefa comunal combarbalina asegura que desde ya se está trabajando en mejorar la seguridad vial, "Hacemos un llamado a todos los conductores a tomar la precaución necesaria en todas las rutas, puesto que somos zonas rurales y en cualquier momento se nos están presentando inconvenientes como animales o algún cruce de camino que conecta a una ruta principal como ha sido en esta ocasión. Hoy asistí a reunión con Director de Vialidad (s) don Jesús Muñoz, para solicitar apoyo en señaléticas, limpieza y mantenimiento de rutas, nuevas pavimentaciones, etc. de tal forma, de dar una mayor seguridad para nuestros usuarios. Hubo un compromiso de nuestra autoridad de Vialidad de asistir mañana martes 11 de marzo a la sesión de nuestro Concejo Municipal", apuntó.

En este sentido cabe destacar que en la mañana de este mismo lunes, y en la misma ruta había volcado un bus, que afortunadamente no dejó lesionados al no trasladar pasajeros en ese momento.

## QUINTO FALLECIDO EN MENOS DE UNA SEMANA

Cabe destacar que este es la quinta víctima fatal por accidentes de tránsito en la Provincia del Limarí en menos de una semana.

El pasado martes 4 de marzo se registraron dos accidentes en la Ruta D-45 en Ovalle, el primero con la muerte de un hombre de 46 años de edad, horas más tarde en la misma

ruta se produjo un segundo siniestro, en donde murieron la hermana y madre de la primera víctima.

Por otro lado, el sábado 8 de marzo se registró el volcamiento de un vehículo en la ruta 43, en las cercanías del peaje Las Cardas, en donde falleció

un joven de tan solo 18 años de edad.

De esta manera, con el accidente de este lunes en Combarbalá ya son cinco los fallecidos por accidentes de tránsito en menos de una semana, lo que genera preocupación en las autoridades y comunidad.

## EXTRACTO

En causa Rol C-1903-2024, caratulada "BANCO ITAU CHILE S.A./ ALLENDES", seguida ante 1º Juzgado Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, se ha fijado el 27 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, para llevar a cabo remate del DEPARTAMENTO NÚMERO 429, tipo A, del cuarto piso, del EDIFICIO TREVO, la BODEGA NÚMERO 160 del primer subterráneo, del EDIFICIO TREVO, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL NÚMERO 121, todos del denominado CONDOMINIO EDIFICIOS PARQUE PANORÁMICO, con acceso común por AVENIDA PANORÁMICA NÚMERO 964, de La Serena. Se comprende en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537, su reglamento y al reglamento de copropiedad del Condominio. La propiedad corre inscrita a fojas 2513 número 1721 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, a nombre de del ejecutado MATIAS ESTEBAN ALLENDES ROJAS, y tiene asignado los roles de avalúos números 3200-297 (departamento) y 3200-464 (bodega), ambos de La Serena. Mínimo para las posturas \$63.954.221. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente digital. La Serena, 4 de febrero de 2025. SECRETARIO SUBROGANTE.

EN LAS PROXIMIDADES DEL EMPALME

# Conductor intenta atropellar a dos inspectores municipales en Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Un grave incidente ocurrió la tarde de ayer lunes en el centro de Coquimbo, cuando un conductor de nacionalidad colombiana y antecedentes penales, al intentar evadir un control vehicular realizado por inspectores municipales, aceleró intempestivamente y atropelló a dos funcionarios.

El hecho tuvo lugar alrededor de las 14:30 horas en las proximidades del Empalme, donde los inspectores municipales realizaban una fiscalización de rutina. Al acercarse a un vehículo estacionado en un lugar exclusivo para personas con discapacidad, los funcionarios constataron que el automóvil no contaba con la credencial correspondiente. En su interior, encontraron a un menor de aproximadamente dos a tres años y, en el asiento del conductor, a



El sujeto atropelló a los funcionarios municipales por lo que enfrenta cargos por homicidio frustrado, lesiones y resistencia a la autoridad.

EL DÍA

LA EXHIBICIÓN MÁS VISTA EN EL MUNDO YA ESTÁ EN LA SERENA-COQUIMBO!  
VEN A APRENDER SOBRE EL CUERPO HUMANO!

# BODIES

HASTA 20 ABRIL

EVOLUTION

CUERPOS HUMANOS REALES

pareo BALMACEDA

Más de 1.000.000 de alumnos ya visitaron Bodies, **súmate a la experiencia!**

Facebook Instagram TikTok @BodiesExpo

PROFESORES REALICEN SU RESERVA CON ANTICIPACIÓN PARA SU SALÓN

RESERVAS +56942684483 RESERVASBODIES@GLOBALAET.COM

DATOS RESERVAS:

- Nombre Colegio o Institución
- Número de alumnos
- Nombre y contacto encargado
- Día y hora que desean asistir

PRECIO ESPECIAL GRUPOS:

- Reserva mínima 20 alumnos \$5.000 por alumno + Profesor ingresa gratis.
- Visita guiada en todo el recorrido con profesionales del área Salud.
- Realidad virtual para colegios (\$1.500 por alumno)

El sujeto, de nacionalidad colombiana y con antecedentes penales, aceleró bruscamente para eludir una fiscalización. Tras el incidente, logró darse a la fuga, desatando un operativo de búsqueda por parte de Carabineros e inspectores municipales, siendo detenido por el hecho.

un hombre descansando con el asiento reclinado.

Según explicó el Director de Seguridad Pública de Coquimbo, Juan Diego García, al notar la presencia de los inspectores, el sujeto tomó al menor y lo entregó a una mujer que se encontraba en las inmediaciones. "En todo momento increpó a los inspectores por la fiscalización a la que estaba siendo sometido. Luego abordó su vehículo e inició la marcha, atropellando a los dos funcionarios y escapando del lugar", detalló García. Afortunadamente, los inspectores se encuentran fuera de riesgo vital y fueron trasladados hasta

un centro asistencial.

Desde la Dirección de Seguridad Pública municipal indicaron que, gracias al monitoreo de cámaras de vigilancia, se logró obtener la placa patente del vehículo, permitiendo así presentar rápidamente la denuncia ante Carabineros.

Por su parte, desde la Segunda Comisaría de Carabineros de Coquimbo confirmaron que el responsable fue detenido tras un operativo de búsqueda. Ahora enfrenta cargos por homicidio frustrado, lesiones y resistencia a la autoridad. Las autoridades continúan con las diligencias investigativas para esclarecer todos los detalles del suceso.

**Factor One**

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

# 200 MUJERES PARTICIPARON EN DESAYUNO CONVERSATORIO ORGANIZADO POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LA CRDP EN EL MARCO DEL 8M

Dirigentas sociales, empresarias, académicas, uniformadas, alcaldesas y líderes de distintos ámbitos se reunieron para reflexionar sobre equidad de género y desarrollo productivo inclusivo.

**E**n el marco del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno Regional y la CRDP organizaron un desayuno conversatorio en su terraza, al que asistieron 200 mujeres de diversos ámbitos, incluyendo dirigentas sociales, empresarias, uniformadas, políticas, académicas y alcaldesas. La actividad contó con la presencia del gobernador Cristóbal Juliá y se destacó por el diálogo en torno a los desafíos de la equidad de género y el desarrollo productivo con enfoque inclusivo.

Durante el encuentro, se llevó a cabo la actividad "Oportunidades y Desafíos del Fomento Productivo con Foco de Género", hecha por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP). Además, el evento contó con momentos de entretenimiento, canto y baile, generando un ambiente de camaradería y celebración.

Teresa Álvarez Ramos, presidenta de la Junta de Vecinos 5 de Mayo del sector San Juan en Coquimbo, expresó su gratitud por la instancia: "Un momento muy especial, ya que fuimos reconocidas como dirigentas y se nos abrieron las puertas del Gobierno Regional. Pocas veces tenemos esta oportunidad de ser recibidas y escuchadas".

Por su parte, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, destacó la importancia del trabajo con perspectiva de género: "Muy agradecida del gobernador Cristóbal Juliá, quien hoy no solo nos brindó un espacio de encuentro, sino que también reafirmó su compromiso con proyectos que realmente cambien vidas. Somos cuatro mujeres alcaldesas en distintos municipios y este tipo de iniciativas nos da una luz de esperanza para seguir avanzando en coordinación con nuestras comunidades".

Las asistentes compartieron experiencias, reflexionaron sobre los desafíos pendientes en materia de equidad de género y reafirmaron su compromiso con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Desde el Consejo Regional, la consejera Paola Cortés valoró el reconocimiento hacia el liderazgo femenino en diversos ámbitos: "La fuerza femenina está



desplegada en toda la región, en educación, cultura, emprendimiento y política. Es admirable cómo cada vez más mujeres nos posicionamos y demostramos que somos un aporte clave en la familia, la comunidad y el país".

En este mismo sentido, la consejera Tatiana Cortés, vicepresidenta de la comisión de Género, dijo que "estas instancias, aparte de corroborar que las mujeres estamos moviendo el mundo y que tenemos muchas posibilidades de liderazgos, también nos sirve para compartir y dialogar, porque muchas veces conseguir reuniones es difícil y a veces estas conversaciones sirven mucho cuando son tras bambalinas. Un abrazo fraterno para todas las participantes y nuestro agradecimiento al equipo organizador".

María Antonieta Zúñiga, gerenta de Barrio del Mar, enfatizó la necesidad de fortalecer estos espacios de encuentro: "Hacen falta estas instancias donde podamos compartir experiencias y reflexionar sobre los desafíos de

género en nuestra sociedad. La participación de la mujer en todos los ámbitos es clave para un desarrollo más equitativo y justo".

El gobernador Cristóbal Juliá subrayó la importancia de la actividad como un símbolo del compromiso con la equidad de género: "No quisimos quedar fuera de la conmemoración del 8M. Sabemos que aún hay muchas brechas por superar y desde el Gobierno Regional estamos comprometidos con ese desafío. Este desayuno reunió a cerca de 200 mujeres que representan la fuerza y la voz de la región".

El delegado presidencial regional, Galo Luna, resaltó la diversidad de liderazgos presentes en la actividad y la necesidad de seguir avanzando en políticas de equidad: "Aquí se reunieron mujeres de distintos ámbitos, desde dirigentas sociales hasta académicas y empresarias. Es fundamental escuchar sus demandas y reconocer lo que aún falta por construir en materia de igualdad de género".

Este encuentro no solo conmemoró el Día Internacional de la Mujer, sino que reafirmó el compromiso con la equidad, la dignidad, el desarrollo productivo y los derechos de todas las mujeres de la región. En un año en que se cumplen 80 años del Nobel de Gabriela Mistral, su legado inspira a seguir luchando por más oportunidades, más espacios de liderazgo y una sociedad donde la equidad no sea un anhelo, sino una realidad, destacaron en el encuentro.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

\*\*\*100 UF, arriendo sólo a empresas Complejo de aprox. 3.000 m<sup>2</sup>, ubicado cerca del Casino, para vivienda u oficinas. F: +56968446207

Casa 3d, 2b, Puertas del Mar, marzo a diciembre, \$450.000. F: 942053896

Coquimbo: Arriendo 2 parcelas, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 934093309 - 987620932

La Serena, La Pampa, Paradero 7, amoblada, 3 dormitorios, protecciones. F: 963387393

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Depto. un estudio, con estacionamiento, para un estudiante, sólo sector centro, al lado de la Universidad IP Chile. F: 995642860 - 512 220280

Depto. amoblado marzo-diciembre, cerca Avda. del Mar F: +56994201200

La Serena, 4 Esquinas, amoblado, 3d, 1b, estacionamiento, \$380.000, a pasos de Avda. Mar. F: 932527061

#### ARRIENDO - LOCAL

Arriendo Taller Confección Equipado entero El Llano Coquimbo, contactarse con la dueña F: 976226263

#### ARRIENDO - PIEZA

La Serena, centro, arriendo piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56953343440

Arriendo habitaciones, baño privado, cerca de Inacap y Univ. Central. F: 942734178

#### ARRIENDO - TERRENO

Ventas de terrenos Ovalle y Punitaqui. F: +56985391461

#### VENDO - CASA

La Serena, Cía. Baja, 3 dormitorios, 2 baños, bodega, patio, lavadero, buen estado, entrada de autos, consumos básicos al día, seguridad confiable, \$50.000.000, conversable. F: 990406502

Venta casa 150 m<sup>2</sup>, terreno 500 m<sup>2</sup>, Las Ramadas, Punitaqui. F: +56985391461

Ovalle, Población Esperanza, \$36.000.000. WhatsApp 961870219 - F: 971397740

Casa grande antigua, con una cabaña independiente, calle principal, Corcón Alto, Valle de Elqui. F: 992780274

Se vende propiedad La Herradura Oriente, 3 dormitorios, baño, cocina ampliada, living-comedor, patio, 300 m<sup>2</sup> libre, estacionamiento para 3 autos. 5.200 UF. F: 998271993

#### VENDO - LOCAL

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Unimarc, \$25.000.000. F: 984621672

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Tottus, \$25.000.000. F: 984621672

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabacquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000. F: 984621672

#### VENDO - TERRENO

Parcela 9400m en Las Rojas, 15 min. desde aeropuerto L.S. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. Tel F: 958757782

Parcela N° 69, Etapa D, El Panul de 4.03 hectáreas, ubicada en el acceso sur de la comuna de Coquimbo. Se encuentra totalmente emplazada en Zona ZU6 - Zona Mixta Residencial del Plan Regulador Comunal de topografía semi plana con pendiente hacia el Suroriente. Contacto F: +56942348194

Terreno con casa, Altovalsol, 1.000 m<sup>2</sup>, \$118.000.000. F: 971460969

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Corolla Crass 2024 6.000 Km, rojo, casi nuevo, única dueña, oferta \$18.500.000, permiso circulación 2025 incluido. F: 992295051

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

#### VENDO - CAMIONETA

Kia Fortier 2016 cabina simple, 102.000 Km, excelente estado, box de carga. \$15.000.000. Único dueño. F: +56995490593

#### VENDO - MAQUINARIA

Se vende retroexcavadora Komatsu, año 2008, con pala e incluye martillo hidráulico, 4 toneladas, \$17.500.000, conversable. F: 997325635

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Mucama, para trabajar en Motel Los Lagos, los turnos son rotativos de día y de noche de 12 horas, 5x2, descansos, los requisitos son: Tener buena disposición e iniciativa para trabajar en equipo, ser responsable, puntual, que tenga conocimientos básicos de computación para realizar reemplazos en Recepción, el sueldo es de \$590.000, más bonos por incentivos. Enviar su Currículum a: administracion@loslagos2000.cl y en base a su curriculum se llamará a entrevista

Colegio particular subvencionado de Coquimbo, requiere contratar: Analista Contable,

experiencia más de 2 años, Técnico en Contabilidad o carreras afines. Los postulantes por favor enviar su C.V. a: carmen.ramirez@vallejosoociados.com

Necesito Asesora del Hogar, puerta adentro, recomendaciones buen sueldo contactarse al F: +56963918521

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo requiere Psicólogo y Profesor de Lenguaje. Interesados enviar curriculum al siguiente correo: secretariasmmbelen@gmail.com F: .

Empresa dedicada a renta de carpas, toldos y otros. Requiere contratar a la brevedad Promotor (a) / Vendedor (a) de preferencia con experiencia en el área. Enviar antecedentes a rentacarpas@gmail.com F: .

Concurso Público: Se requiere contratar servicios ATE. Corporación Educacional San Martín de Las Compañías - La Serena. Solicitar bases 12 y 13 de marzo del 2025 al correo: licitaciones@colegiosanmartindeporres.com

### GENERALES

#### SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

Paula Marcela. Limpiezas energéticas, espirituales, protecciones. Trabajos únicos y personalizados hasta su recuperación, 100% garantizado. F: 953598957

Se ofrece maestro ceramista \$8.000 m<sup>2</sup>, cambio de techos polillas y construcciones en general. Llamar F: 989765094

#### VARIOS

**Vendo 1 acción de Feria Agrocomercial Frutos del Norte, en calle Vergara 39, Coquimbo, derecho a 1 puesto comercial. Interesados llamar F: +56988698743**

#### SÓLO MAYORES

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

### CITACION

Se cita a la Asamblea General Ordinaria, a los socios de la Corporación Educacional Colegio Santa Teresa, a realizarse el día 28-03-2025 a las 10:00 hrs, en Santa Luisa de Marillac 1151, en la Comuna La Reina, Santiago.

### REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CARLOS NICOLAS MENDOZA CANGANA y SANDRA JEANNETTE LOPEZ ARACENA", ROL C- 2955-2024, se rematará el 27 de marzo de 2025, a las 9 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Roberto Parker Owen N° 420, que corresponde al Sitio N°8 de la Manzana 9, del Conjunto Residencial Brisamar de La Herradura, Etapa V-B, Coquimbo, inscrito a fs.7.744, N°3847 Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2006. **Mínimum posturas \$80.303.288.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA.**

### REMATES MAGUY

### REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Jueves 13 de marzo de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo

- AUTOMOVIL HYUNDAI VERNA CB 1.4 AÑO 2021 PPU PFCR.78
- AUTOMÓVIL KIA SOLUTO LX 1.4 AÑO 2020 PPU LSYF.61
- STATION WAGON CHANGAN CX70 T 1.5 AUT AÑO 2022 PPU RVVR.86

Ordenado por el 3° Juzgado de letras de Coquimbo Rol: E-349-2025 y Rol E-2891-2024; 2° Juzgado de letras de La Serena Rol C-1634-2024.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: miércoles horario oficina Consultas: +56976680177

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481  
MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344

**¿FUE GOL?...  
AVERÍGUALO EN  
DÍA A DÍA  
DEPORTES**

De lunes a viernes de  
**a las 18:00 horas.**

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**LIVE** diarioeldiacl

**elDía | TV**

PLAN CALLES PROTEGIDAS

# Fiscalización de transportes ha cursado más de 100 partes durante marzo

**Quienes incumplen estacionando sus vehículos en lugares no habilitados, arriesgan multas que van desde 0.5 a 1 UTM.**

**EQUIPO EL DÍA** / Región de Coquimbo



EL DÍA

**Cabe señalar que el trabajo en terreno de fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se mantendrá durante toda la temporada escolar.**

En el contexto del Plan Calles Protegidas y del retorno a la movilidad luego del período estival, la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones continúa la ejecución de medidas con el propósito de mitigar la congestión vehicular generada por la vuelta de estudiantes y trabajadores a sus respectivas labores cotidianas.

A través del trabajo de inspectores de fiscalización, se han realizado intervenciones en sectores icónicos de la conurbación, como la calle Manuel Rodríguez con Las Casas en La Serena y el eje Los Clarines en Coquimbo, además del monitoreo con cámaras de la UOCT y el apoyo de drones, principalmente enfocados a vehículos mal estacionados y que entorpecen el libre tránsito.

Sobre esta acción, la seremi de Gobierno Paulina Mora, indicó que “ya llevamos dos semanas con el trabajo desplegado en el territorio y observando lo que ha sucedido con este retorno a

clases y como bien se menciona un plan que inicia efectivamente en febrero. Hoy día, la segunda semana de marzo donde ingresan también estudiantes universitarios, estamos nuevamente en la unidad operativa de control de tránsito viendo cómo efectivamente se han ido comportando el tráfico vehicular con también los elementos que hemos incorporado en este plan marzo, como por ejemplo la fiscalización en puntos críticos tanto en La Serena, Coquimbo, como también en Ovalle. A la fecha llevamos aproximadamente más de 100 partes tanto con los equipos de fiscalización en terreno como también con los equipos que se encuentran en las dependencias de la unidad operativa de control de tránsito (empadronados). Eso sin contar las

partes que se han cursado tanto por Carabineros como también por los equipos municipales de fiscalización. Por lo tanto, las medidas que hemos ido implementando esperamos que se mantengan durante todo el periodo.”

Por su parte, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, sostuvo que “hemos estado con dos focos en específico de intervención, tanto en el sector centro de La Serena, en el eje Manuel Rodríguez Las Casas, donde el equipo de fiscalización del ministerio, en conjunto con Carabineros, han estado haciendo

un despliegue para poder asegurar una buena fluidez y también que los vehículos no se estacionen en lugares que no estén permitidos para ello. El otro punto ha sido el eje Los Clarines, en Coquimbo, en donde también en conjunto con Carabineros se ha hecho un trabajo para hacer gestión en intersecciones complejas y también abordar el cruce peatonal en esa zona. Además, hemos estado monitoreando otros lugares identificados dentro de los puntos conflictivos, como por ejemplo el sector de Islón, en la comuna de La Serena y también el sector de Los Copihues, cerca del Colegio Francisco School, en la comuna de Coquimbo. En ambos casos hemos estado buscando constantemente medidas y acciones para ir disminuyendo los problemas viales. Para el caso de Islón lo que estuvimos haciendo fue un ajuste a los semáforos que permitió disminuir el horario que tenía la congestión, que superaba las 08:30, hoy día estamos cerca de las 08:10 horas, observándose mayor fluidez en ese sector. Y lo mismo en el sector de Los Copihues”

Cabe señalar que el trabajo en terreno de fiscalización se mantendrá durante toda la temporada escolar. Aquellos conductores que estacionen sus vehículos en lugares no habilitados, arriesgan multas que van desde las 0.5 a 1 UTM.

## EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2006–2023**, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HUMERES DIAZ, FELIPE ANDRES**”, se rematará el próximo **3 de abril del 2025, a las 10:00 horas**, inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO N° 202, 2° PISO, BODEGA N° 9, TORRE "C", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 292, CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL TRES, CALLE LOS PERALES N° 0665, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 13.599, N° 9.133**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.019**; se rematará por el mínimo de **\$104.540.933.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en causa señalada.**

**Ingrid Marlene Ebner Rojas**  
Secretario PJUD  
Cinco de marzo de dos mil veinticinco

## EXTRACTO

En **causa Rol N° C-654-2023**, caratulada “**BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LEIVA JERALDO**”, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día **24 de Marzo del año 2025, a las 10:30 horas**, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en **LOTE "8-4-51", resultante de la subdivisión del Lote N° 4, éste a su vez de la subdivisión del Lote N° 8 de la Tercera Segregación de la Estancia Los Choros, ubicado en LA HIGUERA, COMUNA DE LA SERENA inscrita a fojas 2.387 N° 1.819 del Registro de Propiedad de 2.013** del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, **Rol de Avalúo 132-51**. Mínimo de la subasta será la suma de **\$73.200.-** precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (**no transferencia electrónica**), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico **jicoquimbo1@pjud.cl**, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). **Demás antecedentes en carpeta digital.**

**Autoriza Secretaria Subrogante.**  
**Rocio Elena Tabilo Barahona**  
Cuatro de marzo de dos mil veinticinco

UF 11.03.25: \$ 38.794,07

DÓLAR COMPRADOR: \$ 938,80

DÓLAR VENDEDOR: \$ 938,50

IPC FEBRERO: 0,4%

IPSA: -0,10%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 7.369,67 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,10% y cerró en 37.007,85 puntos.

MÓDULOS DE PAGO, HORARIOS EXTENDIDOS Y CENTROS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA

# Municipios buscan estrategias para facilitar renovación de permisos de circulación

ROBERTO RIVAS S. | Región de Coquimbo

Si bien es un proceso que debe hacerse cada año y en muchas oportunidades puede hacerse on line, muchos usuarios prefieren –o deben– hacerlo de manera presencial ante los funcionarios de las municipalidades.

Se trata de la renovación del permiso de circulación, documento que permite a vehículos motorizados desplazarse legalmente por las calles del país, y cuyo pago estaría destinado a diferentes proyectos municipales de infraestructura, seguridad vial y transporte.

Aunque para muchos es un trámite rápido, para otros se puede dilatar por diversas razones, por lo que se busca agilizar y descongestionar el proceso lo más que se pueda. Por ello las principales municipalidades de la región afinan estrategias que eviten el colapso del sistema y con el que puedan captar la mayor cantidad de usuarios.

## ESTRATEGIAS

En este sentido la municipalidad de Coquimbo dispondrá, desde el 10 de marzo, de nueve puntos de pago, que se suman al portal web en la página municipal, para acceder al trámite.

Los puntos, que atenderán en horario extendido, se instalarán en las delegaciones municipales y zonas de alta concurrencia para realizar un trámite expedito y sin esperas, incluso los fines de semana.

Algunos de los puntos estarán ubicados en la Dirección de Tránsito ubicada en Avenida Videla, el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, el Vivo Mall Coquimbo, el Edificio Consistorial, la Delegación Municipal de Tierras Blancas, la de Guanaqueros, la de Tongoy, la Rural Cordillera (Santa Filomena), y en sector de Peñuelas en la Ruta 5 (letras volumétricas) con horarios de atención que pueden variar, aunque en la mayoría sería desde las 9:30 a 19:00 horas.

Finalmente, la Dirección de Tránsito atenderá a los rezagados con horario especial del 1 al 4 de abril de 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 19:00 horas.

Al respecto, el alcalde Ali Manouchehri,



El Estadio Francisco Sánchez Rumoroso es uno de los locales que implementó el municipio de Coquimbo para recaudar el permiso de circulación.

EL DÍA

**Un trámite obligatorio cada año se convierte en un dolor de cabeza para usuarios y municipios, quienes hacen esfuerzos para agilizar un proceso y evitar aglomeraciones de gestiones a última hora.**

“

**Si una persona pagó en otra comuna el año anterior, nosotros gestionamos el traslado para que pueda pagar aquí**

**CÉSAR SANHUEZA**

DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

señaló que “gracias a nuestro plan de recuperación de espacios públicos, contamos con más 50 mil m<sup>2</sup> de espacios mejorados y que le han cambiado la cara a Coquimbo, por eso estamos seguros que, nuevamente, las personas van a confiar

en nuestra comuna y con su permiso de circulación se ejecutarán obras y proyectos de desarrollo para mejorar la calidad de vida de todos”.

## PLAZA DE ARMAS

En tanto, en Ovalle, desde el pasado 5 de marzo comenzaron a funcionar los módulos de atención y pago en la Plaza de Armas de la comuna, que estarán habilitados hasta el 31 de marzo de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas.

El director del Departamento de Tránsito de la Municipalidad, David Farías, explicó que la instalación de los módulos en la Plaza de Armas permitirá descongestionar la oficina de Permisos de Circulación de la repartición municipal, la que seguirá operando con normalidad. “En la última semana de marzo, debido a la alta demanda, extenderemos el horario hasta las 19:00 horas, y el fin de semana del 29 y 30 de marzo atenderemos entre las 10:00 y las 14:00 horas”, detalló. Farías también recordó que, una vez vencido el plazo del 31 de marzo, quienes no hayan realizado el pago deberán hacerlo con una multa adicional a partir del 1 de abril.

## APOYO TELEFÓNICO

En la capital regional el escenario no es muy diferente, aunque apuntan a

la implementación de un call center para agilizar el procedimiento.

Así, el municipio habilitó un call center (512 426811, 512 426812 y 512 426813) que atiende de lunes a sábado, en horario continuado de 09:00 a 19:00 horas.

A través de esta línea telefónica, se pueden realizar consultas y recibir orientación sobre los distintos trámites vinculados al Permiso de Circulación.

“Por ejemplo, si una persona pagó en otra comuna el año anterior, nosotros gestionamos el traslado para que pueda pagar aquí. El usuario se comunica con nosotros, le solicitamos la documentación necesaria y, tras la validación interna, habilitamos el sistema para que realice el trámite en línea en la página municipal fácilmente”, explicó el Director de Tránsito de la Municipalidad de La Serena, César Sanhueza.

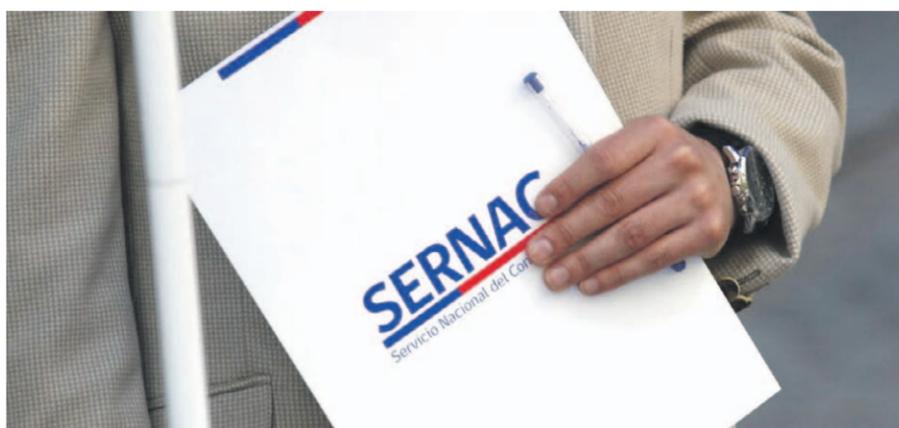
Quienes tengan que cancelar este documento deberán presentar el Permiso de Circulación anterior, la Revisión Técnica al día o el Certificado de Homologación vigente y el Seguro Obligatorio.

Autoridades recordaron que transitar con el permiso de circulación vencido es una falta grave a la Ley de Tránsito, por lo que los automovilistas que sean sorprendidos sin este documento, se arriesgan a infracciones y al retiro del vehículo de la vía pública.

SERNAC RECIBIÓ MÁS DE CIEN RECLAMOS EN DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS

# Denuncian ante la Fiscalía presuntas ventas falsas de terrenos agrícolas

Las empresas cuestionadas supuestamente utilizaron diversas sociedades y razones sociales entre sí, las que se encontraban comercialmente relacionadas, compartiendo su representante legal y sus accionistas con el objetivo de promover un modelo de negocios basado en la promesa de venta de terrenos no subdivididos ni registrados.



Tras el análisis de las más de cien denuncias recibidas al Sernac, el organismo entregó los antecedentes a la Fiscalía por ventas falsas de terrenos.

EL DÍA

sociales entre sí, las que se encontraban comercialmente relacionadas, pudiendo compartir su representante legal y sus accionistas con el objetivo de promover un modelo de negocios basado en la promesa de venta de terrenos no subdivididos ni registrados. Además, los compradores pagaron hasta el 100% del valor de parcelas que, al momento del acuerdo, no existían ni contaban con un rol único.

De los más de 100 casos hasta ahora que se han reunido, la modalidad más recurrente fue la "parcelación en verde", que ofrecía terrenos agrícolas en proyectos aún no materializados

y al momento de ser adquiridas por las personas consumidoras, estas no contaban con un rol propio.

Este método era más fácil para los potenciales compradores, ya que los terrenos podían ser adquiridos a un costo más bajo y las personas debían esperar entre uno a dos años para la entrega. De esta forma, las empresas prometían celebrar un contrato de compraventa, a sabiendas de que era posible que la entrega final jamás se materializara.

El segundo método utilizado por las empresas mencionadas, fue el llamado "proyectos de parcelación

en verde". Este consistió en la venta de parcelas que ya estaban subdivididas y ya tenían asignado rol propio, siendo posible registrarlas ante el Conservador de Bienes Raíces.

En este caso, los plazos de entrega variaba entre 30 a 60 días, si bien era el modelo menos frecuente, entregaba mayor certeza a los potenciales compradores.

Tras recibir las denuncias, el Sernac comenzó una serie de acciones para recopilar la mayor información de estas presuntas estafas y después de analizado el patrón de las operaciones realizadas, el organismo derivó los antecedentes al Ministerio Público, que ya abrió una carpeta investigativa.

El proceso, ya suma varias acciones, una de ellas fue que el representante legal de las empresas, fue citado a declarar en una instancia que no se concretó, lo que motivó una orden de arresto en su contra.

## RECOMENDACIONES

Por último, el llamado del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) es tener en consideración esta información a la hora de cotizar la compra de parcelas y por otra parte, si se fue víctima de un eventual delito de este tipo, denunciar en las policías, en Fiscalía o directamente en Sernac.cl.

LUIS GONZÁLEZ T.. / Región de Coquimbo

El Servicio Nacional de Consumidor (Sernac) realizó una denuncia ante la Fiscalía por presuntas estafas relacionadas con la venta irregular de parcelas agrícolas por parte de las empresas Agroparcels Chile SpA (ex Inmobiliaria Costa del Sol) e Inversiones Mundo SpA (Mundo Parcelas).

Las empresas que se dedicaban a la compraventa y comercialización de parcelas, registran varias denuncias en la Región de Coquimbo, además de otras zonas del país como Valparaíso, O'Higgins y Maule, acumulando más 100 reclamos en contra.

## MODUS OPERANDI

Según el Sernac, las compañías utilizaron diversas sociedades y razones

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

**ESTAMOS ATENDIENDO DE**  
**MARTES A SÁBADO DE**  
**12:00 A 21:00 HORAS.**

**DOMINGO DE**  
**12:00 A 18:00 HORAS.**

**RESERVAS: 512 211519**  
Brasil 750, la Serena

**REMATE**

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 420-2021 "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLANUEVA ARAVENA", fijó 25 de marzo de 2025, 11:30 horas, remate del INMUEBLE UBICADO EN LA SERENA, CALLE RIO TURBIO Nº1.998, CONSISTENTE EN EL SITIO Y CASA Nº10 DE LA MANZANA 14 DEL LOTE DENOMINADO "LOS ARCOS DE PINAMAR V ETAPA", SINGULARIZADO EN EL PLANO AGREGADO BAJO EL Nº428 AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1.987. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.967 número 4.834 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.010. Mínimo subasta \$81.982.389, que corresponde a la tasación pericial, Rol de Avalúo Nº1171- 164 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario, emitido por el Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD Catorce de febrero de dos mil veinticinco.

**REMATE**

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-1011-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con BOUCHETTE MANCILLA", fijó 25 de marzo de 2025, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº420 SITUADO EN EL CUARTO PISO, LA BODEGA Nº92, UBICADA EN LA PLANTA SUBTERRÁNEO, AMBOS DEL EDIFICIO Nº4, DENOMINADO MAITÉN, Y TAMBIÉN EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE Nº149, UBICADO EN EL ÁREA DE TERRENO COMÚN DESTINADO A ESTACIONAMIENTOS, TODOS PERTENECIENTES AL DENOMINADO "CONDominio ALTOS DEL MILAGRO II" CUYO ACCESO ES POR CALLE SANTIAGO DEL APÓSTOL Nº4.067, LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.565 Nº2.442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.018. Rol de Avalúo Nº2.694-275 y Nº2.694-227 de La Serena. Mínimo subasta \$83.204.315, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, seis de febrero de dos mil veinticinco.- Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

UNA PROBLEMÁTICA QUE SE ARRASTRA POR VARIOS AÑOS

# Perros en el sector costero genera debate sobre tenencia responsable de mascotas

**La situación ha causado molestia e incomodidad entre los bañistas y turistas que llegan a disfrutar de las playas de la zona. Además, la presencia de estos animales sueltos puede representar un riesgo para la salud y la seguridad de la comunidad.**



EL DÍA

Por años se pueden apreciar jaurías de perros en diferentes puntos de la ciudad de La Serena, uno de ellos están en el sector de Cuatro Esquinas.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Es un problema que persiste y genera debate en la comunidad, nos referimos a la presencia de perros en el sector costero de La Serena y Coquimbo.

Un reportero ciudadano compartió un vídeo con Diario El Día, donde se puede apreciar la presencia de varios perros sueltos en medio de la playa en Cuatro Esquinas, “lleno de perros abandonados en la Avenida del Mar y peleando entre la gente, un desastre”, se puede escuchar en el registro.

El vídeo, que ha generado una gran cantidad de comentarios en las redes sociales, muestra a varios perros en la arena sin que nadie parezca estar al

cuidado de ellos.

Como hemos mencionado anteriormente la situación, se ha convertido en un problema recurrente, causando molestia e incomodidad entre los bañistas y turistas que llegan a disfrutar de las playas de la zona. Además, la presencia de estos animales sueltos puede representar un riesgo para la salud y la seguridad de la comunidad.

En ese sentido, según el Programa Mascota Protegida, a nivel país, hay aproximadamente 4.049.277 de perros y gatos callejeros, sin embargo esta cifra puede variar debido a los diferentes programas de adopción, esterilización y

otras estrategias implementadas para el control de la población animal en las diferentes regiones del país.

Pero a nivel local, los perros callejeros también se pueden apreciar en distintos puntos de la conurbación La Serena – Coquimbo y también en varias ciudades en la región, además en algunos casos la presencia de estos grupos de animales ha atacado a varias personas dejándolas con graves heridas.

De hecho, en julio del año pasado, un hombre de 68 años de edad, fue atacado por una jauría que rondaba por el sector de la Avenida del Mar. En aquella jornada, el hombre se encontraba corriendo y uno de los perros lo tiró al suelo, le desgarró el muslo y la pantorrilla, causándole una gran hemorragia y graves lesiones.

Debido a la presencia de estas jaurías que rondan por el sector, ¿qué tipo de medidas se pueden implementar?, ¿cómo comunidad hemos avanzado en tener una mayor conciencia sobre tenencia responsable de mascotas?

El médico veterinario, Cristian Alvarado de la clínica Veterinaria Peñuelas, comentó que en sus años de experiencia las normativas sobre tenencia de mascotas en general, “hemos aprendido pero no creo lo suficiente. Si ha tenido un efecto de tener un poquito de mayor responsabilidad sobre nuestras mascotas pero no al 100 por ciento, estamos en deuda con esto”.

Eso sí, Alvarado enfatizó que la responsabilidad de que haya perros en las calles es “una responsabilidad de todos, pero gran parte el Estado, ya que no ha sabido, mantener o promulgar leyes que vayan acorde en ayudar

para estos caninos. Ya tenemos una sobrepoblación importante tanto en la región y a nivel país, que ya tenemos que tomar las riendas de esta situación”.

Con respecto a la situación sobre de grupos de perros por ejemplo en puntos de alta concurrencia en la comuna de La Serena, Alvarado comentó, “es evidente en la Avenida del Mar como en la Avenida Francisco de Aguirre, hay verdaderas jaurías de perros que nos pueden morder, nos pueden transmitir enfermedades como la rabia por ejemplo, una zoonosis que son perjudiciales. O más que nada hacer un daño a la salud de cualquier persona que esté trabajando, niños o personas de la tercera edad son los más perjudicados”.

A su juicio, la mejor manera de generar una mayor conciencia en la sociedad es través de la educación, focalizado principalmente en los niños, “el ente gubernamental, regional, local produzca en los colegios todo lo que tiene que ver con la interiorización del tema hacia los niños. Lo ideal es para todos, pero tenemos que empezar desde abajo, los niños podrían estar interiorizados sobre una tenencia eficiente y responsable”.

Por su parte, la relacionadora pública de la fundación Cachupines Sin Hogar de Ovalle, Kelsa Torres señaló, “ningún perro debería estar en la calle, todos deberían tener una familia responsable que los cuide, que los tenga dentro de sus casas, ya que sueltos o libres están expuestos a muchos peligros, psicópatas sueltos, hemos visto denuncias de violaciones de perritos comunitarios, envenenamiento, maltrato”.

Torres, explicó una situación particular en la comuna de Ovalle y eso ha generado un mayor crecimiento de la población canina, “prohibirle a las personas en situación de calle que tengan un perro, máximo dos. Acá en Ovalle pasa que tenemos la Alameda llena de personas en situación de calle más perros, cuando uno quiere esterilizar los perros se ponen agresivos, no los entregan. Para ellos es una gracia que la perra para, esas personas son en este momento el problema ya que ellos no tienen conciencia de lo que es tenencia responsable y agravan más el problema”.

Kelsa también coincide que una mayor conciencia se logrará a través de la educación, “educar, que son los animales son seres que sienten, que no son muebles, que si tú no eres responsable no deberías tener una mascota, que tienen que tener sus controles al día, sus vacunas, tienen que estar esterilizados, porque si no pasa lo que está pasando en estos momentos la cantidad de perros abandonados”.

## CONDOLENCIAS

andesiron

Expresamos nuestras más sentidas condolencias por el fallecimiento de la Señora

XIMENA  
LOBOS POBLETE

(Q.E.P.D.)

Acompañamos a la familia y seres queridos en estos momentos de profundo dolor.



SEGÚN DATOS DE SALUD PÚBLICA

# Más de 700 mil personas tienen depresión en la Región de Coquimbo

ROMINA ONEL / Región de Coquimbo

Recientemente, se publicaron los resultados de la décima versión del Termómetro de la Salud Mental Achs-UC, la que mostró que un 13,7% de los adultos en Chile evidenció síntomas moderados o severos de depresión, lo que marca un aumento respecto al 10,4% registrado en la edición de abril del 2024. La investigación también indicó que el 16,8% de los adultos en Chile, presenta algún problema de salud mental.

En relación a esto, el terapeuta ocupacional y jefe del Subdepartamento de Salud Mental del Servicio de Salud Coquimbo, David Díaz, detalló que a nivel regional "el registro a diciembre del 2024 de las personas que están ingresadas a tratamiento en salud mental -población beneficiaria de Fonasa o PRAIS- con diagnóstico de depresión, representa más o menos el 85% de la población total regional y son aproximadamente 770.000 personas".

Díaz también señaló que "41.151 personas se encuentran bajo control en los programas de salud mental (que representan el 5,3% de la población beneficiaria), de las que el 28,3%, tiene un diagnóstico de depresión y el 27,8%, un diagnóstico de la esfera de la ansiedad".

"Si pensamos que un 5,3% de esa población se encuentra bajo control, hay un gran porcentaje que no está recibiendo tratamiento y es porque la mayoría de las personas que tiene algún trastorno asociado al humor o a la ansiedad, no consulta en redes de salud", agregó.

Según Díaz, las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través del Programa de Superación de las Brechas en Salud Mental (MHGAP) señala que las principales estrategias de abordaje para la depresión son intervenciones psicosociales (reducir el estrés y fortalecer apoyos comunitarios y sociales, promover funcionamiento adecuado en las actividades diarias y la vida en comunidad), y después la psicoeducación.

"Posterior a eso podrían estar los tratamientos psicológicos, farmacológicos o derivar a un especialista si es necesario", dijo.

Cabe destacar que en los centros de atención primaria, hay equipos de salud mental que pueden dar respuesta a través de una consulta y también se puede llamar: al servicio respectivo

**Expertos analizaron cómo el acceso a espacios públicos y áreas verdes influyen en este y otros diagnósticos de salud mental.**



EL DÍA

Según expertos en el tema, existe una directa relación entre la salud mental y el estado de los espacios públicos.

de salud; al fono Salud Responde, 6003607777; y a la Línea Prevención de Suicidio, \*4141, que funciona las 24 horas y los 7 días de la semana.

## ESPACIOS DE APOYO

En relación a la importancia de pasar tiempo al aire libre cuando se vive con alguno de estos diagnósticos, David Díaz aseguró que "tiene toda la pertinencia el poder generar espacios donde las personas viven, que sean un apoyo para fortalecer los vínculos comunitarios".

Por su parte, la psicóloga clínica del Centro de Salud Estudiantil de la Universidad Católica del Norte (UCN), Camila Cortés, explicó que "se ha demostrado que el contacto con la naturaleza, la luz natural del sol, realizar actividades deportivas al aire libre y salir a caminar pueden contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud mental. Así mismo, pasar tiempo con otras personas, puede ayudar a mitigar problemas asociados con la depresión o la ansiedad".

"Si no se cuenta con suficientes espacios públicos y áreas verdes, se reducen significativamente las opciones que las personas tienen para realizar actividades o para fomentar hábitos más saludables", sostuvo.

Así mismo, la psicóloga hizo hincapié en que "la calidad de vida asociada a los espacios en los que se vive es relevante para promover la salud mental y emocional. En ese sentido, tenemos

contaminación o la falta de iluminación natural, por lo que probablemente en la conurbación, los problemas de congestión y las deficiencias de movilidad sean un factor relevante en los niveles de estrés de la población".

Orellana también advirtió que "los espacios residenciales con problemas ambientales, que carecen de equipamientos y áreas verdes, con microbasurales y problemas de seguridad pública, también pueden ser un factor que incide en mayores índices de problemas de salud mental".

"La implementación de un sistema de transporte público que sea cómodo, seguro e integrado aparece como una acción estratégica para mejorar la experiencia urbana y reducir el estrés, además de un buen diseño urbano de los espacios residenciales y mejoras en la gestión urbana, aseo y ornato, cuidado de áreas verdes y seguridad", enfatizó.

Por otra parte, el arquitecto y Mg. en Economía Urbana, Carlos Moreno, -quien además es académico de Userena y la Universidad Central-, indicó que "son muy importantes las áreas verdes, como espacios públicos de descanso, distracción y relajación. Ahí es fundamental el paisajismo y una buena iluminación, porque aparte del estrés y ansiedad, se van sumando variables como la inseguridad".

"Nosotros estamos en un nivel un poco más bajo, como tener veredas buenas, buen transporte público. Además existe escasez en la calidad de espacios públicos, porque nuestras áreas verdes son lugares áridos, inseguros, de mala calidad, cosas que producen ansiedad y angustia", remató.

## ESPACIOS GRATUITOS

La periodista y Mg. en Comunicación Política, Stephanie Cobo también se refirió a este tema, expresando que "la relación entre áreas verdes y naturaleza fomenta la liberación de dopamina y esto genera bienestar emocional, permitiendo generar instancias de relacionamiento con otros y de equidad social, ofreciendo espacios que no requieren de pagar por entretenimiento".

Por otra parte, el ingeniero ambiental, Sebastián Muñoz argumentó que "estar al aire libre es vital para despejar la mente, además el no contar con estos espacios hace que el calor incremente, dado el efecto termorregulador que tienen las áreas verdes, lo que influye en la irritabilidad de las personas".



**Si no se cuenta con suficientes espacios públicos y áreas verdes, se reducen significativamente las opciones que las personas tienen para realizar actividades o para fomentar hábitos más saludables"**

CAMILA CORTÉS  
PSICÓLOGA CLÍNICA

barrios que promueven el desarrollo en estos espacios, mientras que otros carecen de mayor infraestructura o preocupación por esto".

## EL EFECTO CIUDAD

Al ser consultado por esto, el Director del Departamento de Arquitectura de la Universidad de La Serena (Userena), Alejandro Orellana respondió que "son varios factores los que pueden generar estrés, entre ellos el transporte urbano, la congestión vehicular, el ruido, la